



ORD: EXP. N° 4792

EXP: N° 50 XII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas.

OBRA: "Ampliación Ruta 9, Punta Arenas - Aeropuerto, Km. 8,10000 - Km. 12,10000/ Km. 13,80000 - Km. 18,50000, Comuna de PUNTA ARENAS, XII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de septiembre de 2015

F: JJP

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP
A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

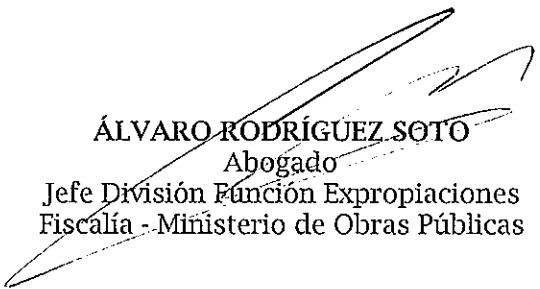
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 23 de septiembre de 2015, a la orden del 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, RUT. 60.313.008-1, CTA. CTE. N° 91.900.101.169, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

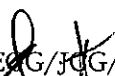
DECRETO MOP (E) N°666, DE 17 de agosto de 2015:

LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
3-A	FERNANDEZ MALLO JULIO CESAR	\$604.707.-
29	JOSE JAMAN DUCICH	\$1.691.029.-

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTON, Ing. Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas


E.G./J.G./cve.
DISTRIBUCIÓN
• Destinatario
• Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
• N° Proceso 9156221